



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Análisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Análisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.


- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
 PODER LEGISLATIVO
 DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDIA NOH
RECEBIDO
 21 MAY 2020
 MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
 HORA: 5:55 AM - 21-05/2020
 FIRMA: 
 Asst. de Candia Noh
 Calindo
 Quon



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

RECIBIDO
21 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:05 hrs

FIRMA: Jorge Ortega

OFICIO No.: USP-CP-260/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

LXII Legislatura de la paridad de género

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

R E C I B I D O
21 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

OFICIO No.: USP-CP-26072020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Análisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Análisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

R E C I B I D O
21 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 09:45 am

FIRMA: P.O. Guseel Chas

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políficos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Análisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Análisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
 - h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
21 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 9:40 Hrs.
FIRMA: *[Firma]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en

Recibi 21/05/2020 Ing. Rodrigo Quintal
9:30 am.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Analisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en

Recibido
21/ma/2020
9:50 hw



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
 - h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

RECIBIDO
21 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:05 Hrs

FIRMA: Jorge Ortega

OFICIO No.: USP-CP-260/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 22 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Gobierno del poder Legislativo del Estado de Yucatán. En materia de Parlamento Abierto, suscrita por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y las Diputadas integrantes de la fracción legislativo de Movimiento Ciudadano.
- c) Análisis y discusión de la Iniciativa que reforma y adiciona el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de sesiones en línea, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- d) Análisis y discusión de la iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y de su Reglamento, en materia de sesiones fuera del Recinto Legislativo por contingencia; Suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- e) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

materia de suicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- f) Analisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, por la que se crea la Contraloría Interna del poder Legislativo del Estado de Yucatán, suscrita po el Diputado Felipe Cervera Hernández, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Analisis y discusión de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente.
- h) Distribución, analisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano. **(análisis y discusión únicamente en lo referente a la fecha del inicio del proceso electoral, prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**

Distribución del escrito de propuestas del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán **(atendiendo únicamente la sugerencia de modificación de la fecha del inicio del proceso electoral prevista en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán)**, mismo que me fue turnado en fecha 20 de marzo del año en curso.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.